



**COPIA**

**LOTA, 15 de Noviembre de 2022.-**

**DECRETO N° 4.923 C.-**

**VISTOS:**

a) Decreto Alcaldicio N° 2.796 C de fecha 29.06.2022, que nombra en calidad de Titular en el cargo Directivo Grado 9° E.M.R., a don ÁNGELO ISAÍAS CONEJEROS RIVERAS dando origen a la vacante, cargo de Planta Profesional Grado 10° E.M.R., a contar del 01 de Julio de 2022;

b) Reglamento N° 02, de fecha 26 de diciembre de 2018, que fija la Planta de la Ilustre Municipalidad de Lota, tomado razón con fecha 05 de noviembre de 2019, por Contraloría Región del Bío bío, por orden del Contralor General de la República, publicado en Diario Oficial, con fecha 09 de noviembre de 2019;

c) Reglamento N° 05, de fecha 11 de noviembre de 2019, "Fé de errata en publicación de Reglamento N° 2 de fecha 26.12.2018, publicado en el día 09.11.2019, I. Municipalidad de Lota" en Diario Oficial;

d) Lo dispuesto en el Párrafo 4 del Título II de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

e) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a la materia de personal que indica;

g) Resolución N° 323 del 23.05.2013 de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Municipal, relativos a la materia de personal que indica;

h) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado;

**Considerando:**

1.- El Escalafón de mérito vigente para el año 2022.

2.- Las normas para el ascenso, estipuladas en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

3.- Los requisitos específicos para el desempeño del cargo Profesional, Grado 10° E.M.R. (Requerirá título Profesional de: Contador Auditor, de Contador Público, de Ingeniero Comercial, de Administrador Público o de Ingeniero de Administración Pública") establecidos, en el artículo 5° del Reglamento N° 02, de fecha 26 de Diciembre de 2018, que fija la Planta de Personal de la Ilustre Municipalidad de Lota.

4.- Que, el funcionario de la Planta de Profesional de la Municipalidad de Lota, Don Eric Marcel Rodríguez Guiñez, hizo llegar a la Unidad de Personal, mediante correo electrónico de fecha 13 de Octubre de 2022, el Título Profesional de Contador Auditor, obtenido en el Instituto Profesional Diego Portales; conferido con fecha 30 de Agosto de 2022.

5.- Que el cargo a que se hace mención en el presente decreto, se encuentra vacante a contar del 1° de Julio de 2022, que servía don Ángel Conejeros Riveras, quién, por Concurso Público, actualmente se encuentra ocupando el cargo de Director Grado 9° E.M.R., en la función de Jefe de Finanzas.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,





Ilustre Municipalidad de Lota  
AICR/JAUS/Ifm.-

Decreto Alcaldicio N° 4.923 C., de fecha 15.11.2022.-

**DECRETO:**

✓ 1.- Asciéndase a don **ERIC MARCEL RODRÍGUEZ GUÍÑEZ**, Profesional, Grado 11° E.M.R., al cargo con requisito específico, Profesional Grado 10° E.M.R., citado en el punto 3, de los considerando, a contar de la fecha en que cumple los requisitos exigidos para el desempeño del cargo; esto es, el 13 de Octubre de 2022, de conformidad a lo señalado en el punto 4, de los considerando:

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE EN PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



*[Firma]*  
**EDGARDO NEOPOLDO MORALES RUÍZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



*[Firma]*  
**VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA**  
ALCALDE



*[Firma]*  
V° B°  
CONTROL

*[Firma]*  
V° B°  
ASESORÍA JURÍDICA



**Distribución:**

- Contraloría Regional.-
- Funcionario.-
- Dirección de Control.-
- Departamento de Personal.-
- Encargado de Remuneraciones.-
- Pág. Web.
- Archivo.-

<b>DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS</b>
Ant.: <i>Certificado N° 135</i>
Procedencia: <i>Depto. Personal</i>
Fecha: <i>25-11-2022</i>

<b>DIRECCIÓN DE CONTROL OTROS</b>
Ant.: <i>Ord. N° 142</i>
Procedencia: <i>a Alcalde</i>
Fecha: <i>16-12-2022</i>